mdzol.com

El proyecto minero San Jorge llega a la Legislatura: qué necesita para aprobarse

Gianni Pierobon

4-6 minutos

El gobernador Alfredo Cornejo anunció que enviará la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto PSJ Cobre Mendocino para que sea ratificada por ley.

29 de octubre de 2025 · 08:58 hs

El Gobierno de Mendoza anunció este miércoles que enviará a la **Legislatura** la **Declaración de** Impacto Ambiental **(DIA)** del proyecto PSJ Cobre Mendocino. El expediente será sometido a análisis de los legisladores provinciales y deberá contar con la

ratificación de la mayoría del Senado y de la Cámara de Diputados para que pueda avanzar el emprendimiento minero ubicado en Uspallata,

El anuncio de este paso clave para el proyecto minero de cobre fue realizado por el gobernador Alfredo Cornejo, a través de sus redes sociales. Destacó que se llegó a la DIA tras "un proceso serio con la intervención de 16 organismos sectoriales, el trabajo técnico de casi 100 profesionales y con una Audiencia Pública de diez días, con récord de participación ciudadana, y una instancia posterior de presentaciones escritas, donde se incorporaron más de 9.500 aportes al expediente".

-

  [San Jorge: del "nada que envidiar a Chile" al nuevo proyecto que asoma]

-

  [Cuánto pagará el proyecto San Jorge de regalías mineras a Mendoza]

El mandatario provincial destacó que este proyecto "representa mucho más que una inversión, es una oportunidad para generar empleo, ampliar la matriz productiva de la provincia y aprovechar

nuestros recursos con responsabilidad”.

Hizo hincapié en que esta DIA no implica una habilitación automática para avanzar con la actividad minera en el lugar. Advirtió que se trata de “una autorización con condiciones estrictas, controles permanentes y transparencia total”. Remarcó que de esta manera buscan garantizar el desarrollo junto al cuidado del ambiente.

A través de la Resolución Nº 405, publicada este miércoles en el Boletín Oficial, la Dirección de Minería de la provincia otorgó la DIA al proyecto PSJ Cobre Mendocino, que impulsa la firma **Minera** San Jorge **SA**.

A partir de este paso legal clave, el Gobierno provincial decidió enviar la DIA a la Legislatura para cumplir con el requisitos exigidos por la Ley 7.722.

Esa norma sancionada en el año 2007 establece que la DIA de cualquier proyecto de minería metalífera debe ser ratificado por ley, tanto para las fases de cateos, prospección, exploración, explotación, o industrialización.

senado1

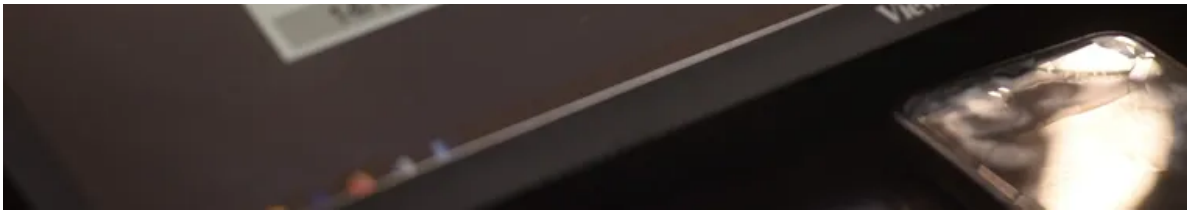

Media Sanción para regular el funcionamiento de las Escuelas de Verano.

Prensa Senado de Mendoza

De esta manera, el expediente comenzará a debatirse en las comisiones legislativas de las que participarán representantes de distintos sectores. Posteriormente se deberá emitir un despacho para que finalmente la iniciativa sea votada por los legisladores.

La DIA deberá contar con la aprobación de la mayoría de los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado para ser ratificada por ley.

El oficialismo provincial contaría con los votos necesarios para aprobar este proyecto y de hecho algunos legisladores opositores podrían acompañar en la votación.

Posteriormente, esta norma deberá ser promulgada por el gobernador y desde ese momento la empresa **Minera San Jorge SA** tendrá luz verde para avanzar con los trabajos en lo que promete ser el primer proyecto de explotación de cobre de la Argentina.

El traspiés legislativo de 2011

Esta no será la primera vez que el proyecto minero **San Jorge** sea debatido en la Legislatura provincial.

En 2008 la minera Coro Mining Corp presentó un informe de Impacto Ambiental para realizar tareas de prospección, exploración y desarrollo minero de cobre en esta zona de

Uspallata.

Tras un largo proceso de discusión, una audiencia pública y en medio de protestas de organizaciones ambientalistas y otras entidades, el proyecto obtuvo su Declaración de Impacto Ambiental aprobada por la gestión del entonces gobernador Celso Jaque.

En agosto de 2011 la Legislatura provincial rechazó mediante una votación unánime el proyecto de explotación minera San Jorge.

En 2024 con nuevos inversores se reformuló el proyecto original que se ubica a 37 km de Uspallata y 97 km de la ciudad de Mendoza. Desde el Gobierno provincial remarcan que este proyecto representa la primera iniciativa de cobre a mediana escala en la provincia y uno de los proyectos más relevantes del país desde Bajo de la Alumbrera, orientado a la producción de insumos críticos para tecnologías limpias y la transición energética global.